En reunión provincial, el SITRAJ dispuso convocar a todos los trabajadores judiciales a realizar “guardia” frente al Superior Tribunal (STJ) el próximo jueves, en el caso de que no surja antes una respuesta al reclamo salarial.

A pesar de contar con presupuesto suficiente, en la última reunión con el presidente del STJ éste sostuvo que para analizar la recomposición salarial había que esperar hasta el 30 de junio. Hoy es 6 de julio y esperamos que el tema sea tratado antes de la feria judicial.

Ya no quedan excusas sólo dudas e incertidumbre por parte de los trabajadores que permanentemente tenemos que reclamar para recomponer nuestros haberes y obtener mejores condiciones laborales. El salario no es lo único que está en discusión. Está en agenda el orden de mérito, desactualizado a la fecha, los ascensos acordes a la tarea que se realiza en cada dependencia judicial; las condiciones edilicias de muchas dependencias de toda la provincia; el cúmulo de tareas, etc.

Cuando ingresamos y asumimos la responsabilidad de ser trabajadores judiciales sabíamos que la tarea iba a ser ardua y que la dedicación es exclusiva, por lo cual consideramos que la retribución iba a ser acorde a nuestro trabajo. Esto no ocurre hoy y nos enfrentamos a diario con labores que van más allá de los cargos que tenemos y somos calificados de manera irrazonable, esperando pacientemente que esto se revierta con la promesa de que el sistema se iba a reestructurar.

Pero es cierto, lo que más nos afecta a los trabajadores, como padres de familia y jóvenes que comienzan sus pasos dentro del Poder Judicial, es el tema salarial. Con la retribución económica por nuestro trabajo, vivimos o tratamos de hacerlo de la manera más digna.

Si “un baño de realidad” es necesario, de tanto en tanto, para que se muevan los resortes que llevan a tomar decisiones en pos de los trabajadores, entonces allí estaremos porque somos los protagonistas de esta realidad que se hace difícil de sobrellevar.

Que esto no tienda a confusión. NO ESTAMOS CANSADOS, ESTAMOS INDIGNADOS.

Por eso compañeros, si el reclamo no tiene una respuesta positiva antes del jueves, ya que podría resolverse en un Acuerdo Extraordinario - si hay voluntad -, los convocamos a hacer “guardia” frente al Superior Tribunal de Justicia para lograr un aliciente que nos permita descansar en familia felizmente y retomar el trabajo, luego de la feria, con más ímpetu.

Comisión Directiva, 06 de julio de 2011